

AN de Maduro evalúa ajustes en tarifas de servicios por «bandas»

El presidente de la comisión de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional (AN) de Nicolás Maduro, electa en los cuestionados comicios del 6 de diciembre, diputado Willian Gil, dijo que desde la instancia parlamentaria evalúan hacer ajustes de las tarifas «por bandas».

Este 12 de marzo en entrevista a Unión Radio, el parlamentario explicó que la propuesta buscaría proteger sobre todo al sector residencial. El diputado de la bancada oficialista argumentó que las tarifas de los servicios públicos no puede ser igual para el consumo de una familia que para un centro comercial o un local.

«No es lo mismo un restaurant, que le saca a las bombonas de gas todo el costo y más al servicio, que una residencia», dijo. Al mismo tiempo, reiteró que el ajuste podría aplicarse no solo por la cantidad de consumo sino también tomando en cuenta desde qué sector se hace.

«El Ejecutivo lleva los estudios de las tarifas. Ha abierto el debate, el pueblo quiere pagar los servicios para que mejoren, pero que no sea desproporcionado, que se ajuste a la situación económica que vivimos», apuntó.

De acuerdo a lo señalado por el parlamentario en la comisión de Administración y Servicios del Parlamento rojo se ha planteado la idea de establecer un valor a un piso de consumo y que una vez este sea sobrepasado la diferencia se cobre sin subsidio, tal y como ocurre con la gasolina que, a través del sistema patria, se permite que la ciudadanía surta a sus vehículos 120 litros y cuando se extralimitan el combustible es cobrado a precio internacional.

Agregó que en casi todos los municipios del país servicios como el agua y la luz son cobrados a precios muy por debajo del real y que solo se paga el aseo urbano.

El legislador por el estado Lara añadió que han recibido muchas denuncias por tarifas excesivas que algunas alcaldías y operadoras privadas hacen al servicio de aseo urbano. Según el diputado, todos estos temas se abordarán en las comisiones mixtas para luego presentar un informe en el que también se expongan soluciones.

Se refirió al tema de las cableoperadoras. Se tiene previsto que el próximo miércoles 17 de febrero la comisión sostenga un reunión con los directivos de estas compañías y de representantes de Cantv, Movilnet y Movistar para conocer qué sucede con sus servicios, debido a que la comisión también ha recibido denuncias basadas en las deficiencias en la telefonía y conexión a internet.

AN de Maduro buscar regular el delivery

El diputado de la AN de Nicolás Maduro Willian Gil informó que la comisión busca hacer nuevas leyes dedicadas plenamente a la prestación de los servicios, pues aunque, por ejemplo, en la nación existe la Ley de Hidrocarburos no hay una norma que regule la prestación del servicio de gas doméstico.

Develó que instancia parlamentaria que preside también trabaja en una ley para regular el servicio de entrega a domicilio o también llamado «delivery» por ser algo nuevo en la nación. Detalló que la regulación sería por el lado de beneficios y seguridad de los trabajadores, su contratación y de lo que pueden transportar y lo que no.

De acuerdo a lo señalado por Gil los parlamentarios que integran la comisión estarían trabajando con Ricardo Sánchez en una propuesta de regulación del teletrabajo y las condiciones para ventas en línea.

Por otra parte dijo que «Las empresas embotelladoras de agua no pagan nada al Estado para embotellar y vender. Estamos revisando todo el tema en la ley y las condiciones favorables para que el Estado reciba los recursos de la explotación de empresas como Coca Cola y Pepsi».

Una sola mesa

Todo el tema de los servicio del país será analizado en un misma mesa, dijo el presidente de la comisión de Administración y Servicios de la AN electa en los cuestionados comicios de 6 de diciembre, diputado Willian Gil.

Anunció que también será abordado el tema de transporte en la nación. Sobre esto, reconoció que hasta ahora en el país han existido las concesiones a empresas privadas que tienen grandes números de unidades y también la propiedad individual.

«El gobierno comenzó un plan para el transporte que fue colocar lo que es Bus Mérida, Bus Caracas, etc», recordó. Del mismo

modo, señaló que el Ejecutivo se esfuerza en construir un sistema de rutas que permita cambiar la modalidad de transporte privado a transporte público.

Pese al aseverar que existen supuestos avances en estos planes afirmó que no pueden sacar de circulación al transporte privado porque la población no podría movilizarse.

Willian Gil sostuvo que las leyes en el sector del transporte están establecidas, pero «es un tema de aplicación de la ley y recuperación de la flota», que insistió fue afectada por el supuesto bloqueo que, según el régimen de Maduro, mantiene Estados Unidos sobre Venezuela.

Con información de TalCual